



Industrial Petrolera  
Ecuatoriana S.A.

Guayaquil, 23 de Abril de 1991

Señores Accionistas:

INPECA C.A.

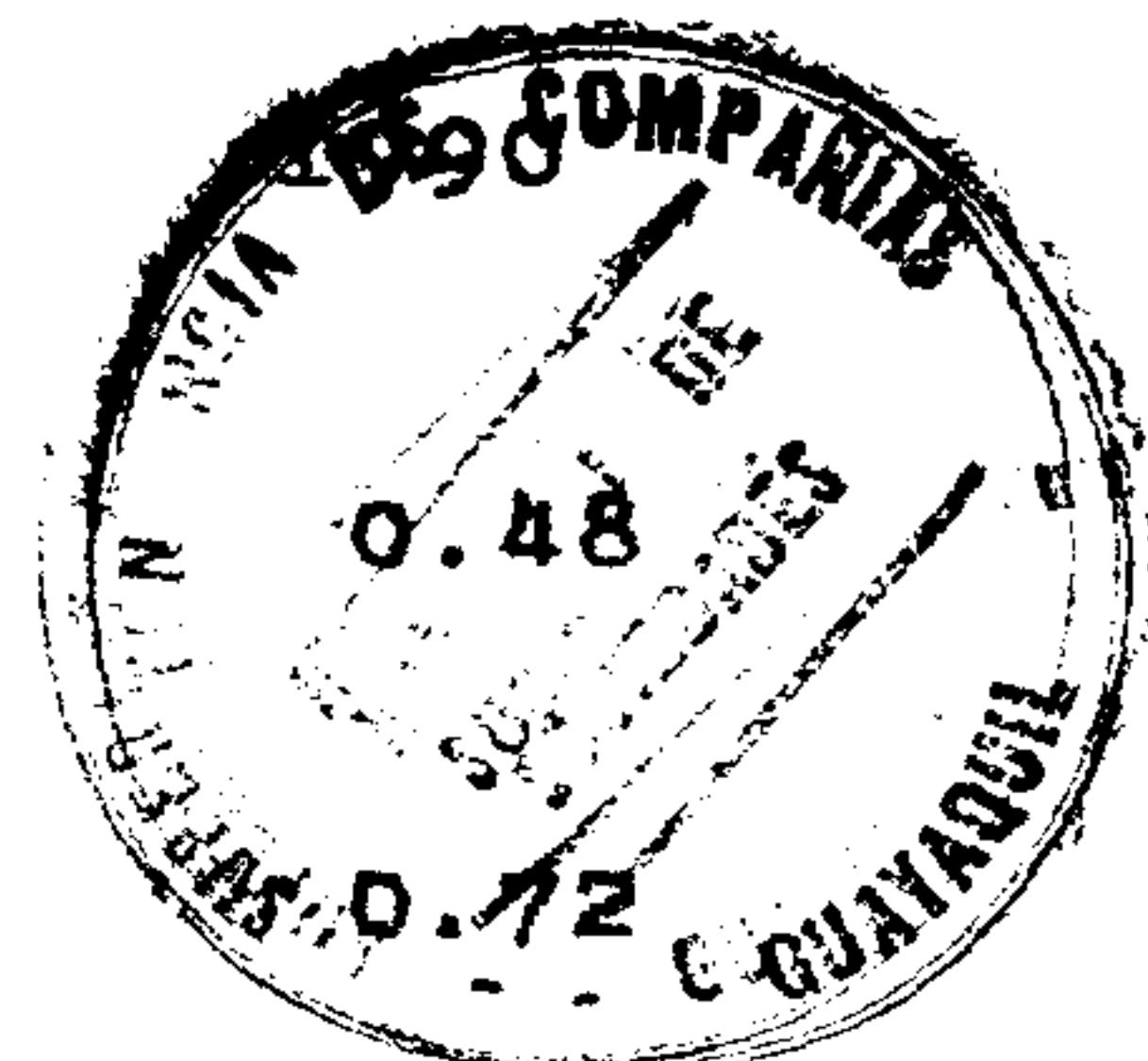
Ciudad.-

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por el Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumple en presentar a ustedes mi informe al 31 de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1990, dejando constancia de los siguiente:

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que los libros de: Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los
- 6.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

1989

Indice de Liquidez (Act. Corr. / Pasiv. Corr.)	0.69
Indice de Solvencia Total Pasivo / Total Activo	0.51





Indice Cobros  
(Ctas. x Cobrar - Vtas x 360) -9.231.640.58 -3.843.367.21

Capital de Trabajo  
(Act. Corr. - Pas. Corr.) -1.031.321.973.49 -2.379.813.904.70

7.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales; habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no hubo punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieran que resolver los socios.

De ustedes atentamente,

*Maria Antonieta Patino*  
ECON. MARIA ANTONIETA PATINO  
COMISARIO



291901